

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33961** *FARONAS CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 167/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Mustapha Drayaf contra Faronas Construcciones y Reformas, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 27-10-2009 por importe de 2966,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 200.- La Secretario Judicial.

ID: A090079001-1